

Puerto Baquerizo Moreno, 14 de septiembre de 2011

Señor
JORGE ALBERTO UTRERAS BASSIGNANA
Ciudad.-

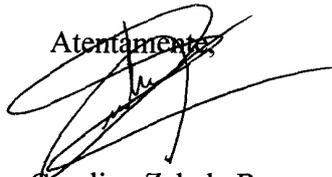
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ENCHANTED EXPLORER TUR OPERADOR CÍA. LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad nombrarlo para el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el estatuto los deberes y obligaciones del **Gerente General** están establecidos en el artículo Décimo Segundo, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ENCHANTED EXPLORER TUR OPERADOR CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva el 28 de junio de 2011, habiéndose inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal, Puerto Baquerizo Moreno el 12 de septiembre de 2011.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente


Andrea Carolina Zabala Romero
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**.
Puerto Baquerizo Moreno, 14 de septiembre de 2011



JORGE ALBERTO UTRERAS BASSIGNANA
C.C. 170758526-9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2011- 361

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 18-B de fojas 1081 a 1090 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([COMPANÍA ENCHANTED EXPLORER TUR OPERADOR CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA], [UTRERAS BASSIGNANA JORGE ALBERTO en calidad de GERENTE GENERAL]).


Jaqueline Espinoza
Registrador de la Propiedad y Mercantil

